



## **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA**

**CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE ZHIDMAD Y POR LA OTRA PARTE EL ING. PAUL ANDRES TORRES SUMBA PARA LA TERMINACION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE CHICO LALCOTE.**

**COMPARECIENTES.** - En la Parroquia de Zhidmad a los 17 días del mes de Enero del 2017 se reúnen Sres. Máximo Cesario Bueno Balarezo, Presidente del Gobierno Parroquial de Zhidmad, Arq. Sandra Sarango Fiscalizadora, y por la otra el Ing. Paúl Torres con la finalidad de celebrar y suscribir la correspondiente Acta de entrega Recepción Única y Definitiva al tenor de las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

1.1 Con fecha 18 de enero del 2017, se suscribe un contrato entre el Sr. Máximo Cesario Bueno Balarezo Presidente del Gobierno Parroquial de Zhidmad y el Ing. Paúl Torres Contratista, mediante el cual el último de los comparecientes se compromete con el Gobierno Parroquial de Zhidmad realizar la obra "**TERMINACION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE CHICO LALCOTE**".

El valor de la obra contratada es de CINCO MIL DOCIENTOS QUINCE DOLARES CON 57/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (**USD 5215.57**), mediante pago contra presentación de planilla mensual única, debidamente aprobadas por Fiscalización; sin anticipo y cualquier otro cargo al contratista legalmente establecido.

El plazo de ejecución fue de 30 días contados a partir de la fecha de la firma del contrato, sin anticipo.

El contratista solicitó la recepción de la obra mediante oficio s/n, de fecha 17 de enero del 2016 dirigido al Administrador y Fiscalizadora de la Obra, una vez siendo factible realizar la Recepción Definitiva se fija la Inspección para el día Martes 21 de febrero del presente año a las 9H00.

### **SEGUNDA.- INFORME DE FISCALIZACION**

A través del informe de Fiscalización se deduce que la obra "**TERMINACION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD DE CHICO LALCOTE**", ha sido ejecutada de conformidad con el contrato, y de acuerdo a las disposiciones realizadas por



parte de la Fiscalización, por lo tanto es procedente se realice la recepción UNICA DEFINITIVA de la obra.

#### **2.1.- LIQUIDACION DEL PLAZO:**

- Fecha del contrato : 18 de enero del 2017
- Fecha del anticipo : SIN ANTICIPO
- Fecha de inicio de la obra : 18 de enero del 2017
- Plazo de ejecución : 30 días
- Prórroga de plazo : 0 días
- Fecha de término contractual: 17 de enero del 2017
- Fecha de terminación de la obra: 17 de enero del 2017
- Por lo tanto el contratista termina la obra dentro del plazo contractual

#### **2.2.- LIQUIDACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA:**

Se anexa a la presente acta, la liquidación de los rubros contratados y realmente ejecutados por el contratista (Anexo #1).

#### **2.3.- LIQUIDACION ECONOMICA:**

- Planilla de obra 5215.57usd.
- Planilla Costo + % 518.40 usd.

**Valor total de Planilla: 5733.97 usd.**

La obra se ha construido de conformidad con las especificaciones técnicas y se encuentra concluida, por lo tanto se debe dar el trámite respectivo.

#### **TERCERA.- INSPECCION DE OBRA:**

Previo a la recepción de la obra, se procedió con la inspección de rigor el día martes 21 de febrero del 2016, determinándose que los trabajos objeto del contrato se lo realizó conforme a las especificaciones generales y técnicas exigidas por la entidad. Por tanto es procedente la recepción definitiva.

#### **CUARTA.- DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA:**

- Anexo #1, sobre la liquidación de rubros contratados y ejecutados, enviados por la Fiscalización.



Para constancia de lo expuesto y en fe de conformidad y aceptación, los comparecientes suscriben en original y tres ejemplares del mismo tenor y contenido de esta acta de recepción única y definitiva.

Sr. Máximo Cesario Bueno Balarezo  
PRESIDENTE del GAD de Zhidmad- ADMINISTRADOR

Arq. Sandra Sarango Simbaña  
FISCALIZADORA

Ing. Paúl Torres Sumba  
CONTRATISTA

